



SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO DE COMPATIBILIDAD

Actividades sujetas a la Ley 06/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, (L6/2014). Con carácter previo a la presentación de la solicitud o formulación de los instrumentos de intervención ambiental regulados en esta ley, **es preceptivo solicitar** del ayuntamiento del municipio en el que vaya a ubicarse la instalación, la expedición de un informe acreditativo de la compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico y, en su caso, con las ordenanzas municipales relativas al mismo.

DATOS DE EL/LA INTERESADO/A

Nombre y Apellidos/Razón social:		D.N.I./N.I.F./C.I.F.:	
Domicilio:	C. P.:	Localidad:	
Teléfono:	Fax:	E-Mail:	

DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE (en su caso)

Nombre y Apellidos/Razón social:		D.N.I./N.I.F./C.I.F.:	
Domicilio:	C. P.:	Localidad:	
Teléfono:	Fax:	E-Mail:	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

IMPORTANTE: Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - LPACAP) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. Caso de presentación presencial será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Notificación por Papel Medios electrónicos

CASO DE NOTIFICACIÓN EN PAPEL: DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

Sólo válido para personas no obligadas a notificación electrónica. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

C/Av./Plza.:	Población:	C.P.:
--------------	------------	-------

CASO DE NOTIFICACIÓN A USUARIOS OBLIGADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: E-MAIL.

Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica.

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia.

E-Mail:



DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Actividad:			
Carga térmica máx. (MCal/m ²):	Potencia instalada (CV):	Superficie útil:	
Con emplazamiento en: C/Av./Plza.:		Población:	C.P.:
Con referencia catastral:			
Situación urbanística: Clasificación:	Calificación:	Zona:	
DATOS DE LAS OBRAS			
Descripción de las obras a ejecutar:			
INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL (marque una opción)			
Comunicación de actividades inocuas	<input type="checkbox"/>		
Declaración Responsable ambiental	<input type="checkbox"/>		
Licencia ambiental	<input type="checkbox"/>	Categoría (Anexo II, L6/2014):	
Autorización ambiental integrada	<input type="checkbox"/>	Categoría (Anexo I, L6/2014):	

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO
<p>En cumplimiento de lo dispuesto por art. 21.4 de la LPACAP, en relación con su solicitud de licencia se le comunica que el PLAZO MÁXIMO de resolución de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de UN MES de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la L6/2014; y que será vinculante cuando sea negativo. En caso de que el informe no se emitiera en el plazo señalado, podrá presentarse copia de la solicitud del mismo junto con la solicitud de autorización ambiental integrada. En el supuesto de actividades sujetas a los restantes instrumentos de intervención ambiental regulados en la presente ley, será suficiente que el interesado indique la fecha en que fue solicitado.</p> <p>No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 del LPACAP.</p> <p>Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.</p>



DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque con una X)	
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	
<input type="checkbox"/>	CASO DE PERSONA JURÍDICA: Escritura constitución sociedad mercantil, tarjeta C.I.F., poder de representación otorgados a la persona que actúe como representante y Documento de Identidad del representante.
<input type="checkbox"/>	CASO DE PERSONA FÍSICA: Documento de Identidad del solicitante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/>	CASO DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA CON REPRESENTACIÓN: Caso de presentación electrónica con representación.
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:	
<input type="checkbox"/>	Plano georreferenciado para el supuesto de autorización ambiental integrada y plano de emplazamiento para los restantes instrumentos de intervención ambiental, en el que figure la totalidad de la parcela ocupada por la instalación proyectada.
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de la instalación y actividad con sus características principales.
<input type="checkbox"/>	Necesidad de uso y aprovechamiento del suelo.
<input type="checkbox"/>	Requerimientos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales.
<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de las tasas municipales correspondientes.
<input type="checkbox"/>	OTROS:

OPOSICIÓN EXPRESA A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN:
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la LPACAP , la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.
<input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de Estadística, Registro de la Propiedad u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentación.



SOLICITA

Por lo expuesto, solicito que, previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la **L6/2014**, se expida INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL de compatibilidad.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En: _____ a _____ de _____ de _____

Firma de el/la solicitante/representante:

Nombre y apellidos:

Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Monforte del Cid

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.

Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informamos que el Ayuntamiento de Monforte del Cid incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los fines de esta solicitud y no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras administraciones públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento de Monforte del Cid a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras administraciones públicas que sean necesarios. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se debe dirigir por escrito en el Ayuntamiento, y adjuntar una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente.